

Instituto de Estudios Filosóficos

“Santo Tomás de Aquino”

SEMINARIO DE METAFÍSICA

Ciclo 2014

13/03/2014

Asistentes:

- Adriana Bossini
- Andrés Anzaldi
- Carlos Arnossi
- Daniel Alioto
- Dulce Santiago
- Félix Adolfo Lamas (Director)
- Graciela B. Hernández de Lamas (secretaria)
- Ignacio Gallo
- Javier Barbieri
- Juan Bautista Thorne
- Julio Lalanne
- Luis Merlo
- Miguel de Lezica
- Pablo Anzaldi
- Susana Monti

I.- ALGUNAS NOTICIAS Y AVISOS

- En primer término el Director comunica que el Seminario se institucionalizará como actividad del CENTRO DE ESTUDIOS ÍTALO-ARGENTINOS DE DIALÉCTICA, METODOLOGÍA Y FILOSOFÍA DEL DERECHO que está en proceso de creación en el ámbito de la Facultad de Derecho. Uno de sus objetivos es estrechar los vínculos con las universidades de Padua y Údine y, de ser posible, renovar el Doctorado Conjunto.

- Al 31 de marzo se deberá entregar el plan de trabajo para las exposiciones en las jornadas.

- Miguel De Lezica cuenta su nuevo plan de trabajo: La conciencia como fundamento de imputación jurídica. A raíz de eso empezó el estudio de Kant y otros autores, para desarrollar el tema penal. Con Ronco ya han trabajado estos temas Caruso (dolo) y Gabrielle (culpa).

- Julio Lalanne está trabajando sobre los principios. La noción de principio jurídico y su dialecticidad. Se discute acerca de los problemas que conlleva plantear el tema de los

principios y sus inferencias. De los principios no hay derivación por deducción propiamente dicha, sino una cierta derivación por composición con nuevas experiencias. El principio existe y se descubre por experiencia e inducción. Y mediante experiencia e inducción se descubre qué cosas se subsumen en él. Por ejemplo: Se debe hacer el bien y evitar el mal. Por experiencia se ve qué acto es bueno y qué acto es malo y cómo evitarlo. El error de los racionalistas y de los empiristas es pretender hacer un cuerpo axiomático deductivo.

- Se discuten las posibles ponencias que se van a desarrollar cada uno en las Jornadas.
- El tema que se tratará este año durante el Seminario enmarca los puntos que van a ser tratados en las jornadas. Hay que tener en cuenta que vienen algunos profesores que tienen una cierta ambigüedad respecto del problema del idealismo y del realismo; y de la experiencia.
- Nos vamos a enfocar en el tema de la experiencia como un cierto fundamento genético del estatuto epistémico, dejando de lado el tema de la experiencia jurídica por ahora. La experiencia como el fundamento y la raíz de lo que podríamos llamar una actitud epistémica realista. Es la preocupación que también tenía Mauro Ronco, a quien se le ocurrió precisamente esta temática. Es interesante invitar a los italianos a discutir esto. La idea sería contribuir para que toda la escuela de Padua se oriente más hacia el realismo. Lo hemos conversado con Todescan, Castellano y Ronco.

II.- RESUMEN DE LA EXPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

EL TEMA ES: “LAS RAÍCES DEL REALISMO”

Hay que fijar este punto de partida con el mayor nivel de precisión posible.

Nos situamos en este punto, que es el de la experiencia, porque es como un horizonte en el que se unen la psicología y la metafísica. No puedo prescindir de la psicología en una concepción de la experiencia, pero tampoco me puedo quedar en ella. La experiencia está en contacto con las cosas, que ya no es psiquis. Esto me obliga a hacer referencia a la metafísica, no sólo a la gnoseología, o a una teoría cognoscitiva. Y esto porque también debe definirse la experiencia en función del objeto. Y éste no es sólo objeto de conocimiento, sino objeto absoluto. Es cosa. Por lo tanto, el tratamiento de la experiencia debe ser a la vez ontológico y gnoseológico. Y no puedo prescindir de la psicología porque el acto de experiencia es un acto psicológico, que involucra las potencias cognitivas y volitivas del hombre.

Acá emergen de entrada las dos posibles actitudes intelectuales: una es propiamente una actitud natural y espontánea, la del realismo. Otra, que ya no es espontánea, que es reflexiva, y que conduce necesariamente al idealismo.

(Ante una pregunta del Prof. Lezica, acerca de la realidad del objeto “unificado, configurado y calificado del que habla Fabro): Cuando decimos (con Fabro) que el objeto de la percepción es un objeto unificado, cualificado y estructurado, estamos hablando del objeto como objeto de conocimiento. Lo que planteo ahora es: ¿este objeto de conocimiento puede reducirse a ser mero objeto de conocimiento? ¿La unidad, la configuración y la cualificación del objeto no tienen ninguna verificación real? Porque esta idea está tomada de la teoría de la Gestalt, que es idealista. Para la Gestalt el objeto captado es un constructo.

Pero esta unificación tiene un correlato real. Esta configuración, y esta cualificación tienen un correlato real, que es susceptible de categorización (las categorías de Aristóteles). Es lo que hace Fabro en la segunda parte de “Percepción y pensamiento”.

Ahora quiero mostrar que no tengo que deducir ni justificar la actitud realista. Lo que quiero señalar es que la actitud realista se impone a partir de algo que yo denominaría la constitutiva apertura a las cosas de la inteligencia, de los sentidos, de las facultades apetitivas, de todo el hombre, de toda la vida humana. El hombre y la vida humana es, desde un cierto punto de vista, algo que se caracteriza por su orientación hacia algo distinto de sí mismo. Una apertura que hay que precisar. ¿Abierto al mundo? No. ¿Es el mundo objeto del querer, del saber originario? No. El hombre originariamente no tiende hacia una totalidad. El hombre tiende hacia objetos determinados. En el niño, o en la antigüedad (hay una correlación entre la historia de la humanidad y el desarrollo evolutivo del hombre), lo que ha habido es una apertura del hombre hacia las cosas. No ha habido una apertura del hombre hacia el yo. La más primitiva y originaria actitud del hombre es hacia las cosas. Un niño hacia su madre, la leche, lo que necesita. No “el mundo”, que es una totalidad compleja. Descubre muy tarde un mundo, como totalidad ordenada. Descubre paulatinamente distintos ámbitos... ¿Una apertura originaria al ser? No. Cuando empieza a vivir, no piensa en términos de ser. Piensa en cosas. Res. Que es uno de los trascendentales.

Consideremos una posible objeción. Cuando Santo Tomás dice que el concepto de ente es el primer concepto que elabora la inteligencia, implica que dice una relación con el ser, porque ente es lo que es. Significa que estoy entendiendo las cosas en función del ser. El concepto de ente se va elaborando confusamente a partir del fenómeno de la existencia (la presencia absoluta de la cosa). Pero una cosa es cuál es el primer concepto, y otra distinta cuál sea su referencia (u objeto terminativo). Tampoco estoy diciendo que el primer concepto que elabora es el de res. Lo que digo que res es el término de referencia, el término referencial, no del primer concepto, sino de todos los actos de la vida humana. Es en lo que termina la vida humana. En la conceptualización

primaria, la inteligencia elabora el concepto (confuso) de ente, porque la inteligencia piensa siempre en función del ser. La inteligencia descubre el ser de la cosa.

(Frente a una observación del Prof. Alioto, según el cual el objeto primario del niño es la utilidad): El concepto de utilidad no es primario, ya que supone la relación medio – fin. Es más originario lo que me gusta, lo que me da placer. Lo grato está en el orden de los fines. Recordemos que el bien se divide en bien honesto, en bien deleitable y en bien útil. El hombre tiende al bien honesto o al bien deleitable. En el medio está lo útil, que es medio para aquéllo. El hombre originariamente tiende a las cosas, a la res. La realidad se le presenta en primer lugar como cosa concreta.

Una cosa es el acto vital, prerreflexivo, y otra es la primera gran abstracción. La primera gran abstracción que el hombre hace no termina en res. Res es el término de la relación vital. Pero la primera abstracción no es cosa, supondría la esencia, el qué es. Previo a qué cosa es, es su presencialidad. De tal manera que cuando el hombre elabora el primer concepto, confuso, es el de que hay algo que hay. Algo presente, eso es la existencia. La actualidad prerreflexiva de la cosa existente. No es un concepto metafísico, así entendido. El concepto metafísico va a ser el de ente. De acto, o de esse in actu. O esse ut actus. No hay concepto originario de acto de ser, el más originario es el de ente en el sentido de algo que es, que está ahí, que tiene presencia.

Primer esquema: SO. Toda la vida humana se desarrolla así: un sujeto, un acto u operación (referido al objeto y que por eso se llama “intencional”) y un objeto (no como mero correlato del sujeto en el ámbito de la conciencia), que en principio es un objeto absoluto, no es meramente relativo al sujeto. En su realidad, en su cosidad, no depende totalmente del sujeto.

Ser cosa y ser objeto. El hecho de ser objeto no modifica su realidad de cosa. Cuando Brentano ve cómo va deviniendo su teoría del objeto que puede llegar a ser objeto puro, como en Meinong y Husserl, él recalca la realidad del objeto, que es siempre res, cosa. Y esta cosa es objeto en relación con el sujeto, pero no es sólo por el sujeto, sino que es objeto para éste o para cualquier otro, porque tiene su propia consistencia. El acto referencial al objeto no lo constituye (al objeto) sino al revés: El objeto le da significación al acto del sujeto.

Aristóteles no habla de objeto, pero habla de pensar y de lo pensado; de memorar y de lo memorado. Cuando habla de cada acto habla siempre de su correlato: lo temido, lo querido, etc. Lo único que no hace es hablar de una categoría general de objeto. De aquí lo toma Brentano.

(Frente a una observación del Doctorando Pablo Anzaldi): Sobre la base de que el objeto es algo de suyo, ¿cómo se da el pasaje de las categorías a una inteligencia?

Tenemos una cosa que denomino objeto porque es término de una relación real. Tiene su propia consistencia ontológica; trato de conocer esa cosa, y para conocerla necesito acercarme de manera distinta. La primera forma es a través de su exteriorización fenoménica, su aparición ante mí, ante los sentidos, de su estructura ontológica secundaria (los accidentes). Esa es la primera aparición. Y la inteligencia necesita saber qué es. Hay un proceso que es la abstracción. Hasta llegar a lo que es, comienza por una generalización. A esa cosa le predico ciertas cosas. Pero lo que le predico, ¿de dónde lo saco? De esta abstracción, de esta inducción, de la experiencia de las cosas. Veo algo que se mueve, que dice cua cua, lo distingo de la piedra, ... Veo otro objeto que hace guau guau. Tiene cuatro patas, se mueve ... Todo este proceso de abstracción siempre es comparativo (la cogitativa se llama también “collativa”, porque compara), las potencias cognoscitivas (la cogitativa como núcleo) hacen permanentemente comparaciones y en razón de las semejanzas y diferencias percibidas están en condiciones de predicar. Después continúa el proceso de diferenciación: cuatro patas, dos patas, alas, pone huevos, ... voy haciendo predicaciones... voy clasificando Mamífero, cuadrúpedo, perro y el color del perro, su conducta, etc. Estas predicaciones no son sólo lingüísticas, ni meramente lógicas, son atribuciones, estoy atribuyendo cosas reales, y estoy distinguiendo el perro de sus relaciones, de su tamaño, etc. Lo hago con el lenguaje, usando espontáneamente categorías lógicas, pero con un sentido real. La predicación es una atribución real que he hecho en la percepción. Veo y distingo. La originalidad de las categorías va surgiendo de las primeras percepciones del hombre. La abstracción siempre va cargada de distinciones, semejanzas y diferencias. Ese es, por lo demás, el sentido primigenio de la dialéctica como lógica de la investigación.

Lo interesante es distinguir que este esquema (S-P) ya es muy elaborado. En él el sujeto aparece enfrentado a las cosas. Y la primera conceptualización de las cosas es como ente, porque está connotando la presencia de algo (existencia).

Originalmente el objeto es término de un acto vital. Y tiene una consistencia ontológica, un de suyo. Por lo tanto, el realismo no es una construcción de la mente, ni es una teoría o doctrina. Es una actitud originaria. Se pone el énfasis en la res, en la cosa.

Esto significa que la reflexión supone siempre y necesariamente un momento prerreflexivo.

Se pueden formular a modo de conclusión de esta clase las siguientes tesis:

Primera tesis: los actos intencionales originarios, a secas, están dirigidos a cosas. Y los actos reflexivos (sobre la acción, o sobre el propio sujeto), son siempre secundarios con relación al primario. Por eso vamos a usar esta terminología:

Los actos primarios (de pura dirección a la cosa real) son los actos primo intencionales. Los actos reflexivos posteriores, son siempre reflexión sobre un acto o sobre el sujeto en tanto implicado en el acto. Son actos secundo intencionales. El axioma es obvio: todo acto de conciencia o secundo intencional es posterior y consiguiente a un acto primo intencional.

(Ante una pregunta del doctorando Gallo) Término es aquello en lo que termina la acción. No es la finalidad. Yo quiero ser feliz. Esa es la finalidad, pero al final llegué a esto, al término. El término es más concreto; el fin es más abstracto. El objeto como término es siempre una cosa.

El objeto terminativo de un acto primo intencional es una cosa. (Habría que hacer también la distinción con el objeto motivo, que es el que mueve a la voluntad).

El objeto terminativo de un acto secundo intencional o de una reflexión, es una acción del sujeto, o el sujeto mismo percibido in obliquo. Constituyen los fenómenos de conciencia.

Segunda tesis. La conciencia humana siempre es secundaria respecto de las cosas. Toda conciencia humana es en un momento reflexiva respecto de un momento anterior. La conciencia es reflexiva (en acto o en potencia). La reflexión está suponiendo algo previo sobre lo cual se reflexiona. El error de Husserl consiste en ir a buscar las cosas en el interior de la conciencia. Para él las cosas son realidades eidéticas, realidades de conciencia.

¿En dónde está el desvío originario del idealismo? Éste, a partir de la distinción entre experiencia externa e interna y experiencia primo intencional y secundo intencional comienza su desvío al privilegiar la experiencia interna o secundo intencional.

Es imposible una reflexión completa sobre el yo. La reflexión es sobre los actos del yo.

